

Datos del Producto

Número de Registro: 18672 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 12/12/1989 **Renovación:** **Caducidad:** 30/04/2027
Nombre Comercial: SADITRINA E

Titular

FORMULADORES AGROQUIMICOS EXTREMEÑOS, S.L.
 Ctra. Badajoz-Granada Km 25,600. Polígono Ind. La Albuera
 06170
 (Badajoz)
 ESPAÑA

Fabricante

FORMULADORES AGROQUIMICOS EXTREMEÑOS, S.L.
 Ctra. Badajoz-Granada Km 25,600. Polígono Ind. La Albuera
 06170
 (Badajoz)
 ESPAÑA

Composición

CIPERMETRIN 0,033% [DP] P/P

Envases

Sacos PE de 25 kg

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Condic. Especifico
Olivo	Prays, polilla del olivo, Prays oleae	8 - 12 Kg/ha	1	Aplicar en prefloración.
Quercus	Piral del roble y de la encina, Tortrix viridana	8 - 12 Kg/ha	1	Uso en encina y alcornoque. Aplicar en prefloración.
	Lepidópteros			Uso en encina y alcornoque. Contra lepidópteros defoliadores. Aplicar en prefloración.
Vid	Polilla del racimo, Lobesia botrana	10 - 12 Kg/ha	1	Se puede aplicar en todos los estadios de desarrollo del cultivo

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Vid	21
Olivo, Quercus	N.P.

Condiciones Generales de Uso

Insecticida para uso en espolvoreo. Para uso profesional, en cultivos al aire libre, aplicar el producto mediante espolvoreo con tractor. Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales (cultivos agrícolas, plantaciones agrícolas). Producto no autorizado en ámbitos distintos de la producción primaria agraria definidos en el artículo 46 del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre.



Clase de Usuario

Uso profesional.



Mitigación de riesgos en la manipulación

SEGURIDAD DEL APLICADOR

AIRE LIBRE:

• CARGA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Aplicación mediante tractor por espolvoreo:

o Ropa de protección química categoría III tipo 5/6 (según norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009).

o Guantes de protección química.

o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

o Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:2002).

• APLICACIÓN:

Aplicación mediante tractor por espolvoreo:

o Ropa de protección química categoría III tipo 5/6 (según norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009).

o Mascarilla tipo FFP1 (según norma UNE-EN 149:2001+A1:2010 o mascarilla con filtro del tipo P1 según normas UNE-EN 143:2001, UNE-EN 143/AC:2002, UNE-EN 143:2001/AC:2005, UNE-EN 143:2001/A1:2006).

o Gafas de protección (según norma UNE-EN 166:2002).

En caso de aplicación con tractor con cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire, se podrá prescindir de la mascarilla y las gafas de protección, siempre que se mantengan las ventanas cerradas.

SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

o Ropa de trabajo (durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada).


FRASES ASOCIADAS A LA REDUCCIÓN DEL RIESGO

Ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	
Pictograma	
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
Consejos de Prudencia	P262 -Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:

- 20m para vid y olivo.
- 30m ó 20m con boquilla de reducción de deriva del 75% para encina y alcornoque

SPE 8: Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no utilizar donde haya abejas en pecoreo activo/Retírense o cúbranse las colmenas antes del tratamiento/No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración/Elimínese las malas hierbas antes de su floración.

Gestión de Envases



Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.

Otras Indicaciones reglamentarias



Sp1: No contaminar el agua con el producto ni con su envase. No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales. Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos.

En la etiqueta deberá indicarse que contiene caolín (CAS 1332-58-7). El contenido de partículas de sílice cristalino (con diámetro inferior a 50µm) debe ser inferior a 0,1%.

En el coformulante atapulgita el porcentaje de fibras mayores de 5µm debe ser inferior al 0,5%.